



ACTA DE REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Presidente:

D. Alberto Amigo Sánchez

Vicepresidentes:

2º D. Fernando Delgado Pérez

Vocales:

Dña. Fabiola White Martín
D Rubén García Pedruelo
D. Pio Prieto Juárez
D. José Julián Ríos
D. Julián Suárez Amador

En Valladolid, siendo las 19:30 horas del día 9 de Marzo de 2018, el Presidente de la Federación de Piragüismo de Castilla y León, se reúne con los miembros de su Junta Directiva reflejados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día.

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Cierre económico definitivo Ejercicio 2017.

Presenta el tesorero el Balance de Situación, Sumas y Saldos, y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que refleja unos ingresos de 385.507,99 Euros y unos gastos de 377.903,59 Euros con un resultado positivo de 7.604,40 Euros.

3.- Propuestas de Junta Directiva

Presenta el Presidente el presupuesto de la FCYL para 2.018 por 379.000,-€ con un incremento del 3% en Subvenciones Oficiales y un ajuste real de los gastos para su análisis.

El presidente propone no incrementar las cuotas y licencias para 2018.

Presenta Rubén García el calendario Autonómico, para su presentación en la Asamblea con la inclusión del Campeonato de Verano a celebrar en Zamora el 10 de Junio.

Aprobar una remuneración de 500,-€ mensuales netos al Presidente D. Alberto Amigo Sánchez, en compensación por la pérdida salarial como consecuencia de la Gestión Federativa en Valladolid dos días a la semana, asistencia a todos los actos y eventos tanto Federativos como Institucionales, así como todas las demás situaciones que requieren de su presencia en horario laboral para el año 2018.

Destinar los beneficios obtenidos por la FCYLP en el ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2017, que ascienden a 7.604,40 €, y del remanente por 6.133,10 €, a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores por la cantidad de 13.737,50 €.

La aplicación informática para realizar las inscripciones ya está operativa por lo que se deberán realizar en la siguiente dirección:

Inscripciones: <http://rfepsi.msl.es/rfep/main.jsp>



4.- Reglamento de Ríos y Travesías

Presenta Rubén García el Reglamento de Ríos y Travesías, siendo aprobado por unanimidad.

5.- Propuestas de Asambleístas.

Presenta el Presidente la propuesta del Sr. Enrique Linares:

La eliminación de la normativa en materia de derechos de formación, aprobada en la Asamblea General Ordinaria de 2015, celebrada el 5 de marzo de 2016, y que regula los derechos en cuanto a las categorías inferiores, no contempladas por la R.F.E.P.

Y las del Sr. Raúl Negrete:

En aquellas competiciones incluidas en las diversas ligas de la Federación, siempre y cuando no reciba ningún tipo de subvención económica por parte de dicha Federación, bien directa o por subvenciones recibidas por las distintas administraciones para la realización de dichas regatas, y en contraprestación al esfuerzo económico que realizan los clubes para el mantenimiento de la actividad del piragüismo, la Federación se hará cargo del 50 % de los gastos correspondientes al arbitraje.

Que al principio de temporada y en el transcurso de la misma, se adjudiquen a todos aquellos piragüistas que tengan licencia federativa del año en curso, un número de dorsal para su uso personal e intransferible durante toda la temporada. En el caso de las competiciones que incluyan K2, se adjudicara a ese K2 el de uno de los componentes de ese K2, siendo este caso independiente a quien lo forme. Pudiendo también, ser de otro color. Estos dorsales en forma de tablilla, pegatina para las piraguas o "petos" serán a cargo de los clubes. Pudiendo llevar impreso publicidad en los mismos para compensar su coste.

6.- Renovación Póliza de Crédito

Solicita el Presidente autorización para la renovación de la Póliza de crédito por 50.000.-€ Aprobándose por unanimidad.

7.- Ruegos y Preguntas.

Presenta el Presidente el acuerdo alcanzado con la Empresa de ropa deportiva **OK SPORTY / ERREA MADRID**, con unas condiciones de descuento aplicado sobre P.V.P. en todo el catalogo, la posibilidad de venta online, la compra sin límite de unidades y reposición durante todo el año.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente

Castilla y León
Federación Piragüismo

El Secretario